



Comité Municipal Electoral

Villa Juárez, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Villa Juárez, S.L.P., siendo las 17:45 horas del día 09 del mes de Enero del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicado en la calle Francisco González Bocanegra, No. 525, Barrio San Rafael, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

Lectura de oficios relativos a sustitución de representantes de partido.

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y/o aprobación en su caso;
3. Desahogo de los asuntos a tratar en el orden del día de la sesión.
 - a) Lectura de la correspondencia recibida.
 - b) Presentación y/o modificación del cronograma de participación de consejeros en la recepción de apoyo ciudadano a aspirantes a candidatos independientes a gobernador del estado.
 - c) Análisis y entrega de guía práctica para la recepción de solicitudes de información.
 - d) Análisis y entrega de folleto para la coordinación de archivos.
 - e) Título noveno: del proceso electoral capítulo 1 del inicio del proceso electoral.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la sesión.

Se notifica a los asistentes a la sesión de la sustitución de representantes del partido verde, quedando como propietaria la C. María del Socorro Anguiano Blanco y suplente la C. Rocio Martínez González.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: C. Silvestre Martínez Galván, C. Rubén Alvarado Vázquez, C.M^a Guadalupe Rodríguez Gallardo, C. Cristóbal Meza Almazán, C. Ana María Guerrero Ramírez. C. Alba Esther Sánchez Rodríguez, contando como invitados con la presencia de C. Elpidio Reyes Isabel consejero suplente, C. Federico Badillo Moreno secretario técnico suplente, la

Reben Alvarado

Ana M. Guerrero R.

M^a Guadalupe Rodríguez

representante del Partido Revolucionario Institucional la C. Lic. Condina Cervantes Torres, C. María del Socorro Anguiano Blanco representante propietaria y la C. Roció Martínez González representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, C. Margarito Pérez Barrón representante del partido Nueva Alianza, C. Patricia Paz Representante del Partido de la Revolución Democrática, y la Secretaria Técnica, la C. Hilda Guevara Méndez, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre del 2014.

Segundo. En el punto tercero del desahogo de los asuntos a tratar en el orden del día:

a).- En cuanto a la correspondencia recibida, se da lectura al oficio de designación como responsable de la Unidad de Enlace para la recepción de solicitudes de Información del Comité Municipal Electoral de Villa Juárez al C. Silvestre Martínez Galván. Oficio relativo a los acuerdos definitivos relacionados con el registro de los CC. Enrique Suarez del Real Díaz de León y José Alfredo Loredo Zarate como aspirantes a candidatos independientes al cargo de gobernador constitucional del estado, así como de los aspirantes a candidatos independientes al cargo de presidentes municipales y de aspirantes a candidatos independientes a cargos de diputados de mayoría relativa.

b).- Modificación y aprobación del cronograma de participación de consejeros en la recepción de apoyo ciudadano a aspirantes a candidatos independientes al cargo de Gobernador del Estado.

c).- Se Analizan los requisitos que debe llevar una solicitud de información como son: Nombre completo del solicitante, domicilio u otro medio para recibir la información, descripción clara y precisa de los documentos que solicita, datos que faciliten la búsqueda y localización de la información, modalidad en la que solicitan recibir información, así como los tiempos que deben transcurrir para recibir la misma.

d).- Puntos importantes del folleto coordinación de archivos como son: Quien es el responsable, lineamientos generales para la gestión de archivo, documentos que deben enviarse y como deben enviarse dichos documentos.

e) Título Noveno: del proceso electoral Artículo 284: el pleno dará inicio al proceso electoral mediante una sesión convocada por el presidente, en la que:

I. Se procede a convocar a los partidos para que designen o ratifiquen a quienes deben representarlos.

Así como que tal representación quedará sin efecto en caso de no postular candidatos a la elección de que se trate.

II. Aprobar el calendario electoral.

Tercero. En el punto cuatro, no existiendo ningún asunto general a tratar, solo se les comento de manera general que la propuesta de ciudadanos para la integración del presente Comité Municipal Electoral se empezó a formar desde el mes de abril de 2014 y que posteriormente fue enviada al CEEPAC y de ahí a cada uno de los partidos para que dieran su aprobación.

Cuarto. En el punto cinco, no habiendo mas que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:45 horas del día 09 del mes de Enero del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

Ruben Alvarado

**C. RUBEN ALVARADO VAZQUEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

Ma Guadalupe Rodriguez
C. M^a. GPE. RDZ. GALLARDO

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

[Signature]
**C. CRISTOBAL MEZA ALMAZAN
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

[Signature]
**C. ALBA ESTHER SANCHEZ RODRIGUEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

Ana M. Guerrero R
**C. ANA MARIA GUERRERO RAMIREZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

[Signature]
**C. HILDA GUEVARA MENDEZ
SECRETARIA TECNICA**



[Signature]
**C. SILVESTRE MARTINEZ GALVAN
CONSEJERO PRESIDENTE**

Comité Municipal Electoral
Villa Juárez, S. L. P.